

VF número 007

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO FINANCIERO

CERTIFICA:

Que mediante memorando de 25 de agosto de 2021 con radicado numero 202112310000108293 el Director Financiero comunicó a la Dirección Regional la asignación de cupo de vigencia futura ordinaria para el año 2022 por parte del Director General del Presupuesto Público Nacional, el cual a su vez fue distribuido por el Director Financiero de la siguiente manera:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	VALOR EN PESOS
4102	1500	12	Propios	9.270.154.838,00

La distribución de cupos de las vigencias futuras para cada uno de los contratos es como se detalla a continuación:

Sección: 4106-00- 044 ICBF – Regional Guajira.
Programa: 4102 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS
Subprograma: 1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
Proyecto: 12 CONTRIBUCION CON ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LA POBLACION COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL

No.	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	RUBRO	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	VALOR VIGENCIA FUTURA AÑO 2021
1	RIOHACHA 1	RIOHACHA	CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$635.651.717
2	MANAURE	MANAURE	CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$635.705.821
3	MAICAO	MAICAO, ALBANIA	MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101.	\$1.526.300.880
4	FONSECA	HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, DISTRACCION, SAN JUAN, EL MOLINO, VILLANUEVA, URUMITA, LA JAGUA	MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$1.144.725.660
5	RIOHACHA 1	RIOHACHA, DIBULLA	MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$1.144.725.660

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

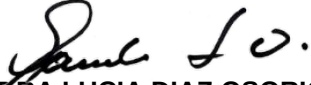
6	MANAURE	MANAURE	MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$1.144.725.660
7	MANAURE	URIBIA MEDIA BAJA	MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$1.144.725.660
8	NAZARETH	NAZARETH	MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$1.144.725.660
8	FONSECA, MANURE, RIOHACHA1, NAZARETH, MAICAO	TODO EL DEPARTAMENTO	Unidades de Búsqueda Activa	C-4102-1500-12-0-4102016-02	101	\$ 748.868.120
			TOTAL			\$ 9.270.154.838

Es primordial tener en cuenta que, en el período de ejecución de los contratos, se efectuó el cumplimiento de lo estipulado en el **ARTICULO 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015**, el cual estipula:

“Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de requisitos que hagan exigible su pago. Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del CONFIS o quien éste delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir las obligaciones con cargo a presupuestos de Vigencias Futuras. Para tal efecto, previo a la expedición de los actos administrativos de apertura del proceso de selección de contratistas en los que se evidencie la provisión de bienes o servicios que superen el 31 de diciembre de la respectiva vigencia fiscal, deberá contarse con dicha autorización”.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Riohacha a los 03 días del mes de diciembre de 2021.


SANDRA LUCIA DIAZ OSORIO
Coordinadora Grupo Financiero Regional Guajira